En sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones y coste para paliar los efectos de la despoblación en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 20 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al departamento de Cohesión Territorial:

1. ¿Cuáles son las actuaciones concretas (lugares y acciones) que el Gobierno de Navarra llevará a cabo para paliar los efectos de la despoblación en Navarra?

2. ¿Cuál es el coste de las acciones que llevará a cabo el Gobierno de Navarra para frenar la despoblación?

Pamplona, 14 de enero de 2020

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra